

31337



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad, por 20
años, en España,

a favor de

Loewe, S.A. Fábrica de Artículos
de Piel,

- sociedad española -

residente en

Madrid /

Batalla del Salado, 25,

por:

" PORTA - DOCUMENTOS "

31337.



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un porta-documentos, destinado a llevar y conservar sin deterioro los que interesen en el bolsillo, en forma que rápidamente puede exhibirseles, con independencia y sin que sea necesario para ello tocarlos con las manos. Esos documentos pueden ser tarjetas de indentidad, pases o licencias para determinadas actividades, retratos o cualquier otra tarjeta o documento interesante.

10 Esencialmente está constituido por una cubierta o pieza de cuero o material equivalente, doblada en forma de cartera y que por una de las esquinas, opuesta al dobléz de la misma, lleva sus dos partes u hojas cosidas por un doble botón de presión, que a su vez sirve de eje de giro a los elementos que alojan los documentos. Cada uno de esos elementos se compone de dos o más piezas rectangulares de material transparente, cosidas por tres de sus bordes, con unas pequeñas tiras de cuero que protegen los mismos y de modo que el borde sin coser, por el cual se introducen entre las piezas transparentes los documentos, queda al interior, al recoger esos elementos portadores en el interior de la cartera que forma la cubierta, siendo las dimensiones de los mismos ligeramente inferiores a las de esta última, para que queden completamente alojados en su interior.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse porta-documentos de las formas y tama-

25

24337
2ª. -



5 ños que interesen, para el objeto a que se destine, y utilizar para ello los materiales, de entre los que pueden ser apropiados que se juzguen oportunos; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación no afectan a la esencialidad reivindicada, los porta-documentos que se construyan, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1ª muestra un aspecto del conjunto del porta-documentos, con sus elementos interiores recogidos y cerrados.

La figura 2ª de modo análogo, se refiere al mismo con su cubierta o tapa parcialmente levantada, para dejar ver el primero de dichos elementos.

20 La figura 3ª corresponde a la posición que adopta el porta-documentos cuando se giran y extraen los elementos en que van colocados los carnets, fotografías o análogos.

Con referencia a dichas figuras, la descripción del porta-documentos representado, es como sigue:

25 Se compone de una pieza -1- de cuero o material similar adecuado, doblada en dos mitades una sobre otra, formando una especie de cartera o cubierta exterior del conjunto, que se une por la parte opuesta a su doblez solo por un
doble botón de presión -2-, colocado en una esquina, el cual a su vez sirve de eje de giro a los elementos -3 y 4- destinados a recibir las tarjetas de identidad, retratos, licencias,
30

31337
3^a. -



u otros documentos que interesen.

Cada uno de estos elementos, verdaderos portadores de los documentos, se componen de dos piezas de material transparente, cosidas a una estrecha tira de cuero por tres de sus lados y que dejan el cuarto libre para por él introducir y retirar los documentos; correspondiendo este lado libre, precisamente a la parte del elemento -3- ó -4- que al ser recogido queda en el interior de la cartera formada por la pieza exterior -1-.

31337.



N o t a

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5
10
1^a. - Porta-documentos, caracterizado porque está constituido por una cubierta de cuero o material equivalente, doblada en forma de cartera, que por una de las esquinas opuestas al doblar de la misma, lleva sus dos o más partes u hojas cosidas o unidas, de modo que el elemento de unión sirve a su vez de eje de giro a los porta-documentos propiamente dichos.

15
20
2^a. - Porta-documentos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque cada uno de esos elementos en que se colocan los documentos, se compone de dos piezas rectangulares de material transparente, cosidas o pegadas por tres de sus lados, con unas tiras estrechas de cuero o material equivalente que protegen los mismos y de modo que el lado sin coser, destinado a introducir y retirar los documentos, queda en el fondo de la cartera formada por la cubierta al recoger esos elementos portadores en el interior de la misma, siendo las dimensiones de estos ligeramente inferiores a las de aquella, en forma que queden completamente ocultos.

3^a. - " Porta-documentos ". -

Según se describe y reivindica en esta memoria

31337.



descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y la cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 27 de Mayo de 1952. -

E/Bat.-

FIG.-1

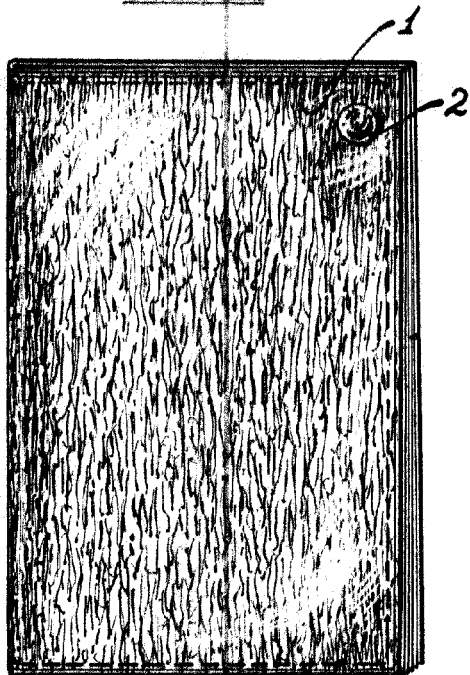


FIG.-2

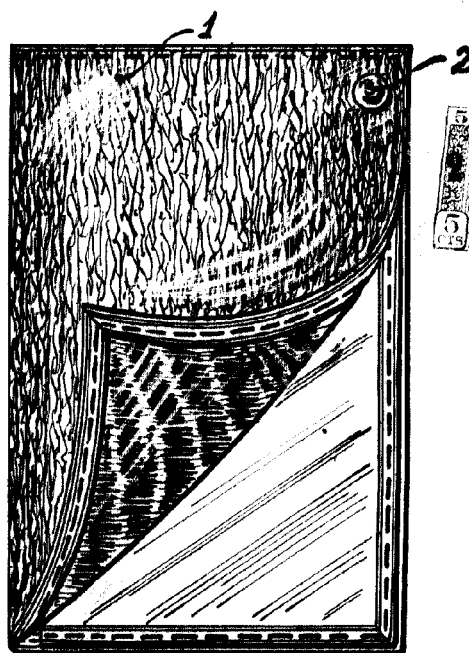
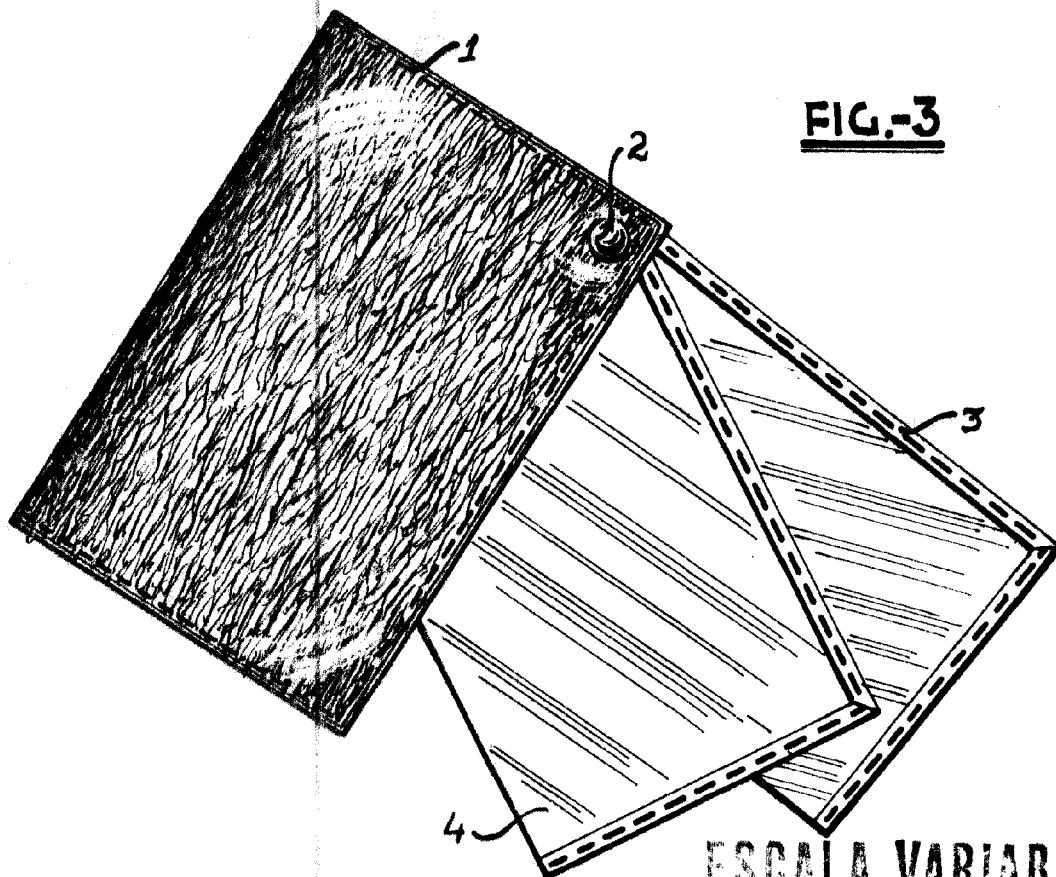


FIG.-3



ESCALA VARIABLE